

**XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 08 de julio del 2014, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan, ubicado en Camino Arenero No. 1101, Col. El Bajío en Zapopan, Jalisco, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **XXI Sesión Ordinaria y Segunda del 2014**, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Anterior.
- IV. Informe del Seguimiento de los Acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del segundo cuatrimestre del año.
- VI. Lectura y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VII. Asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Dr. José María Nava Preciado**, en representación del **Ing. Jaime Reyes Robles**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico Lic. Germán Ruiz Vera nombrar lista de asistencia, registrando ocho integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO. En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al Secretario Técnico procediera a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO. En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al Pleno se omitiera la lectura del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro, se aprobó esta petición, solicitando el uso de la voz al **Director General** para informar al pleno que existe una fe de erratas en el acuerdo SO/20/06/14 por el cual se aprobó la remoción de integrantes del Patronato del ITS de La Huerta. Se adjunta la fe de erratas al acta en comento formando parte de la misma y se autoriza por unanimidad turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe al pleno respecto del seguimiento de los acuerdos anteriores.

**XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/11/04/11, SO/18/08/13, SO/19/06/13, SO/20/01/14, SO/20/02/14, SO/20/03/14, SO/20/04/14, SO/20/05/14, SO/20/06/14 y SO/20/07/14.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para los efectos de manifestar algún comentario u observación a lo antes expuesto, al respecto la **Lic. Dulce M. Vélez Flores** en su carácter de representante suplente del Gobierno del Estado, indica respecto al acuerdo SO/11/04/11, que derivado de las sesiones que ha asistido en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) se ha dado seguimiento a la demanda que se tiene al proveedor que no hizo la entrega del equipo solicitado en años anteriores, por lo que se está en espera del resultado de apelación. Por otro lado menciona que también está pendiente la respuesta por parte del Instituto al INFEJAL para saber si derivado del fallo del concurso realizado para la cotización de un equipo, se cambiará de meta o si se hará adecuación o ajuste a su presupuesto. Por su parte, el **Presidente de la Junta** señala sería conveniente que el Instituto Tecnológico presentará las cotizaciones que se requieren ante el organismo antes señalado, debiéndose considerar un 40% de cumplimiento, propuesta a la que se suman los integrantes de este órgano de gobierno.

En relación al acuerdo SO/18/08/13 el **Presidente de la Junta** señala que en consideración al oficio de notificación de la negativa para autorización las carreras de Contador Público en la modalidad presencial y la Licenciatura en Administración en la modalidad mixta por parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), el Gobierno del Estado giró oficio de reconsideración a la DGEST estando a la espera de la resolución definitiva por parte de esta última autoridad, proponiendo al pleno se considere un 70% de avance, moción que es avalada por el pleno.

Informa al pleno el Director General que se recibió el oficio 513.1/2016/14 de fecha 16 de mayo del 2014 suscrito por el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez Director General de la DGEST por el cual notifican la autorización del plan de estudios diseñado por competencias profesionales en modalidad mixta, Ingeniería en Administración.

En uso de la voz, el **L.C.P. Jesús Julián De Níz Sánchez** en su calidad de Representante del Municipio de La Huerta, Jalisco, comenta si en el periodo escolar febrero julio 2015 se ofertarán a la vez, las carreras de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Administración. Por su parte, el Director General señala que efectivamente, se pretende iniciar las dos carreras con la acotación que el programa de Ingeniería en Administración es en la modalidad mixta o semipresencial, y en relación a esta última, a reserva que se cuente con la suficiente capacitación y las herramientas necesarias.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** indica que son seis acuerdos de los que se solicita su archivo en definitiva por encontrarse con un 100% de cumplimiento (SO/20/01/14, SO/20/02/14, SO/20/03/14, SO/20/05/14, SO/20/06/14 y SO/20/07/14) poniéndolo a consideración de esta H. Junta Directiva, moción que es aprobada por unanimidad de sus integrantes.

XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo de marzo a julio de 2014**, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto.

Acto continuo el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para formular comentarios u observaciones a este informe:

En primer término, la **Lic. María Lesvia Guerrero Guillén** como representante suplente del Gobierno Federal pregunta al Director General sobre el comportamiento de los siguientes indicadores:

- Seguimiento de egresados;
- Alumnos participantes en proyectos de investigación;
- Titulación;
- Alumnos por computadora

En uso de la voz, la **Lic. Dulce M. Vélez Flores** menciona los siguientes comentarios:

- En relación a los proyectos de investigación, ¿estos se iniciarán cuando se cuente con los docentes de tiempo completo?

Por su parte, el **L.A.E. Samuel Vélez Medina** en su carácter de Representante del sector social de La Huerta, Jalisco, precisa;

- ¿Qué matrícula se tiene captada hasta el momento?
- ¿Se tienen cuadros comparativos en relación al ciclo inmediato anterior?
- ¿Cuál es el comportamiento del indicador de titulación?

El **Presidente de la Junta** por su parte señala:

- En relación al indicador de reprobación, este refleja que está ligeramente a la alza, ¿qué acciones se están llevando a cabo para evitar siga creciendo?
- Que el indicador de actualización de docentes refleja cero cursos, y que se entiende por cursos de formación y de actualización. Que los docentes tienen que realizar los posgrados en la disciplina a su formación inicial.
En este contexto, del informe aparece que se destinó una suma aproximada de \$500,000.00 pesos, y pregunta si se va a ejercer.
- El o los proyectos de investigación, ¿Cuáles son?
- Refiriéndose al indicador de actividades culturales, ¿Qué actividades en favor de la comunidad se desarrollan? Esto es, ¿se participa en eventos cívicos o culturales conjuntamente con los municipios?

**XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

- Del informe aparece que la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias no se consolida. Insistir en difundir la carrera pero relacionándola con planes de negocios con la intención que los aspirantes tengan conocimiento que pueden crear su propia empresa y generar fuentes de empleo. Lo mismo aplica en el caso de la carrera de Arquitectura.
- En relación a la impartición de la materia de inglés para capacitar a los docentes del Instituto, ¿qué estrategias de apoyo se llevan a cabo?
- Que felicita a docentes y alumnos de la carrera de Arquitectura por haber logrado el primer lugar en el concurso de proyectos realizado en el marco del 4º Congreso Nacional de Arquitectura e Ingeniería Civil celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán** en su carácter de representante suplente de la Contraloría del Estado, pregunta:

- ¿El Instituto está participando en el Sistema de Integración y Gestión Gubernamental?
- De igual forma, ¿si se cuenta con el Registro del Instituto Ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas?

Acto continuo, el Director General informa al pleno en el orden establecido, respecto de las interrogantes y observaciones realizadas por los integrantes de este órgano de gobierno:

- Que actualmente, el Instituto continua trabajando en la aplicación del procedimiento de seguimiento a egresados para detectar su fuente de empleo, y si ésta es afín a su formación profesional.
- Que en relación al indicador de Alumnos participantes en proyectos de investigación, señala que se estuvo trabajando en dos proyectos de investigación, los que finalmente no se concretaron debido a que no se concluyeron con los acuerdos plasmados en los respectivos convenios por parte de los empresarios, siendo estos, uno de una empresa constructora con presencia en Barra de Navidad y el otro de las Asociaciones Ganaderas Locales de los municipios de La Huerta, Cuautitlán, Casimiro Castillo, Villa Purificación y Cihuatlán.
- Refiriéndose al indicador de Titulación, solicita la anuencia del **Presidente de la Junta** para que el L.A.E. Eric Alberto Madrigal Guzmán, Subdirector Académico exponga al pleno lo concerniente, y una vez que es otorgada, este último expone al pleno que el Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) contempla 4 niveles y para los alumnos rezagados creo el programa Rescate por dos años para nivelarlos.

En el caso de los docentes, el programa de Inglés se está manejando en línea pero que también puede ser en modalidad presencial y que sería para todo el personal especialmente a los docentes que están frente a grupo y únicamente falta concretar la fecha para la firma del convenio ya que se iniciará el próximo inicio del ciclo escolar previsto para el 18 de agosto.

- Retomando el uso de la voz el Director General y por otra parte, señalando el indicador de número de alumnos por computadora que este es de 10.87 y se abatirá con la adquisición de equipo de cómputo en el presente mes de julio conforme al recurso programado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2014).

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** menciona que los equipos de cómputo que se desechan son enviados al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) para

**XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

posteriormente ser donados a instituciones educativas. El **L.C.P. Jesús Julián De Níz Sánchez** señala que en el municipio de La Huerta existen escuelas primarias que carecen de computadoras y enviará oficio al IJAS para solicitar la donación del equipo. Por su parte, el **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán** recomienda enviar el oficio a las oficinas centrales del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que se realice un avalúo de dicho equipo.

- En relación a los docentes de tiempo completo asociado "A" (2 plazas) que llevarán a cabo los proyectos de investigación, una vez que concluya el procedimiento normativo de contratación, se tiene contemplado inicien a trabajar ya con proyectos bien definidos de investigación.
- Mencionando la captación de alumnos que se tiene, el Instituto tiene como meta la captación de 180 alumnos de nuevo ingreso y hasta el momento no se ha cerrado el periodo. Se tiene una captación a esta fecha de 103 aspirantes contra 223 que fue el total de matrícula del ciclo anterior, faltando por migrar los que se habían inscrito en la carrera de Contador Público (no autorizada) y captar los aspirantes rechazados en la Universidad de Guadalajara.
- Señalando al indicador de Titulación, anteriormente se mencionó la estrategia para abatirlo a través del IDEFT quien dará los cursos de inglés.
- Por lo que respecta al indicador de reprobación, el Director General solicita permiso del **Presidente de la Junta** para que el L.A.E. Eric Alberto Madrigal Guzmán, Subdirector Académico exponga al pleno lo correspondiente, siendo concedido a lo que dicho directivo expone que se aplicó como estrategia institucional al cierre del periodo enero diciembre 2013, cursos remediales en el que los docentes que detectan reprobación en los parciales, concentran a los alumnos en estos casos, se determinan los temas y se vuelven a abordar y al término del curso se realiza una nueva evaluación. Asimismo se continua con el Programa Institucional de Tutorías así como los grupos avanzados buscando que contribuyan a disminuir la deserción y reprobación
- Nuevamente en uso de la voz, el Director General precisa que efectivamente, el indicador de actualización de docentes refleja cero cursos ya que se están impartiendo los cursos intersemestrales de formación profesional con el fin que no se sature a los docentes de información. Que el Diplomado en competencias docentes se sigue implementando.
- Que en relación a los proyectos de investigación, el Instituto no participó en la convocatoria de la DGEST debido a la carencia del registro ante el RENIECYT que es el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas a cargo del CONACYT.
- Refiriéndose a los alumnos en actividades culturales, no se participó en eventos cívicos o culturales realizados por el H. Ayuntamiento de La Huerta, aunque en el municipio de Cihuatlán, sí se tuvo participación.
- De igual forma, el Director General refiere que se están conformando los grupos de las carreras de Arquitectura e Industrias Alimentarias.
- Se está trabajando con el IDEFT a efecto de apoyar a los docentes para impartir la materia de inglés en línea aunque también pudiera ser presencial o semipresencial.
- En relación a si el Instituto está participando en el Sistema de Integración y Gestión Gubernamental y si cuenta con el Registro del Instituto Ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), el Director General solicita la anuencia

**XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

al **Presidente de la Junta** para que el Subdirector Administrativo del Instituto explique al respecto, petición que es concedida, interviniendo el L.C.P. Carlos Humberto García Barragán quien expuso: En relación al Sistema de Integración y Gestión Gubernamental, se encuentra en espera el Instituto para que personal de Axtel realice la verificación de la información financiera, contable y presupuestal; así como el estudio de factibilidad tecnológica para la entrega del enlace de comunicaciones. En cuanto a los trabajos para el registro ante la SEPAF, se informa de los pendientes que se tienen que son los siguientes; Nombramientos de los integrantes del Órgano de Gobierno, (Representante del Gobierno del estado, Lic. Luis Gustavo Padilla Montes, y del Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, M.C. David Rafael Trigueros Cázares); la Estructura Orgánica Validada e informa que ya se encuentra debidamente validado por la SEPAF el normativo denominado "Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta".

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime de este órgano de gobierno, se da por aprobado el informe del Director General por el periodo de marzo a julio de 2014 debiéndose enlistar como acuerdo en el anexo que es firmado por los integrantes de este cuerpo colegiado y forma parte de la presente acta. Acto continuo, se prosiguió con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el Presidente de la Junta solicitó al **Director General** presentar la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos, justificados y autorizados quedando debidamente firmados según el anexo el cual forma parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, el Director General solicita al **Presidente de la Junta**, su autorización para que el L.C.P. Carlos Humberto García Barragán, Subdirector Administrativo del Instituto realice al pleno una exposición de la solicitud de acuerdo SO/21/01/14 lo que se acuerda de conformidad y se procede en consecuencia.

En relación al acuerdo SO/21/01/14 el mismo es autorizado por unanimidad de votos.

En relación al acuerdo SO/21/02/14 el mismo es autorizado por unanimidad de votos.

En relación al acuerdo SO/21/03/14 el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En relación al acuerdo SO/21/04/14 el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

PUNTO SÉPTIMO. En asuntos varios, el **Presidente de la Junta** otorga el uso de la voz a los integrantes del órgano de gobierno para que manifiesten si tienen algún asunto o comentario que verter no habiendo expresión alguna.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** preguntó a los integrantes de este órgano de gobierno si existe algún otro asunto a tratar, al no haberlo y encontrarse agotado el orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 15:45 horas del día 08 de julio de 2014 tomándose como válidos los acuerdos tomados en ella.

**XXI SESIÓN ORDINARIA Y 2ª. DEL 2014
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

 DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA S.I.C.y T.	 LIC. DULCE M. VÉLEZ FLORES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. MARÍA LESVIA GUERRERO GUILLÉN REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL.	 LIC. JUAN RAMÓN ÁLVAREZ MEDINA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL.
L.C.P. JESÚS JULIÁN DE NÍZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JAL.	 L.C.P. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA
 L.A.E. SAMUEL VÉLEZ MEDINA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL DE LA HUERTA, JALISCO.	LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA INVITADO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
ING. ALDO BONI OREGÓN HINOJOSA DIRECTOR GENERAL DEL ITS DE LA HUERTA.	 LIC. GERMAN RUIZ VERA SECRETARIO

FE DE ERRATAS

Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, el suscrito, Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, hace constar la fe de erratas que aparece en el acuerdo SO/20/06/14 que a continuación se transcribe recaído en la XX sesión ordinaria y primera del 2014 de la H. Junta Directiva del organismo antes citado en cuanto a la designación de los señores, C. Nelson Horta Araiza , C. Juan Carlos Flores Michel y Lic. Germán Zepeda Gómez

	INCORRECTO
SO/20/06/14	Esta H. Junta Directiva con apoyo en los artículos 13 fracción XVII y 38 de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, Cláusula Novena, Punto 1 del Acta Constitutiva del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, A.C., aprueba la remoción de los integrantes: C. Ilda Galván Barrios, Lic. Velia Gómez García, C. Silviano Rizo Santana, C. Francisco Rodríguez Bautista. Quedando constituido de la siguiente forma: C. Salvador Santana Gutiérrez. <u>C. Nelson Horta Araiza.</u> C. Miguel Ángel Rincón Rodríguez. Integrantes del sector social: <u>C. Juan Carlos Flores Michel.</u> <u>Lic. Germán Zepeda Gómez.</u> Arq. José Luis Ávila Rodríguez

Siendo el nombre correcto de los señores, M.V.Z. Nelson Yuribeth Horta Araiza, C. Juan Carlos Michel Sánchez y Lic. Germán Daniel Castañeda García tal y como aparecen en el Acuerdo SE/13/01/14 recaído en la XIII Sesión Extraordinaria y segunda del 2014 dictado por la H. Junta Directiva del organismo antes citado

	CORRECTO
SE/13/01/14	La H. Junta Directiva con fundamento en el Artículo 13, fracción XVII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta en relación con las Clausulas Decima Novena y Vigésima del Acta Constitutiva del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, A.C. designa a los integrantes del Consejo Directivo de este último para quedar de la siguiente forma: Presidente: <u>C. Juan Carlos Michel Sánchez.</u> Vicepresidente: Arq. José Luis Ávila Rodríguez. Secretario: C. Miguel Ángel Rincón Rodríguez. Tesorero: C. Salvador Santana Gutiérrez. Vocal: <u>M.V.Z. Nelson Yuribeth Horta Araiza.</u> Vocal: <u>Lic. Germán Daniel Castañeda García.</u> Vocal: Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa.

Zapopan, Jal., a 08 de julio del 2014


 Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa
 Director General
 ITS DESCENTRALIZADO
 DE LA HUERTA, JAL.
 DIRECCION
 GENERAL

